



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00477263-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 43/2019, en el sentido de que se apruebe la titularización por incremento de horas de la Prof. Natalia Vanina ROJO (Leg. 41.062) en 3 (tres) hs. cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 11-12-2024, y de la Prof. Vanesa Viviana LÓPEZ (Leg. 38.083) en 3 (tres) hs. cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 11-12-2024, en el marco de la OHCS 2/2012;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 3 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 7 y 9;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 43/2019 de fs. 10 del orden 2 y, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Natalia Vanina ROJO (Leg. 41.062) en 3 (tres) hs. cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 11-12-2024; y de la Prof. Vanesa Viviana LÓPEZ (Leg. 38.083) en 3 (tres) hs. cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 11- 12-2024, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°.- Las Prof. ROJO y LÓPEZ deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS